


INFORME TRIMESTRAL

Abril – Junio

2023



Informe de Seguimiento y Evaluación de la Gestión
Presupuestaria

Elaborado por:

Unidad de Planificación, Evaluación y Gestión de Proyectos

HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Tegucigalpa M.D.C, julio 2023



CONTENIDO

I. INTRODUCCION	3
II. ANTECEDENTES	3
III. RESUMEN EJECUTIVO	5
IV. ANALISIS PRESUPUESTARIO	5
A. PRESUPUESTO VIGENTE POR FONDOS	5
B. PRESUPUESTO VIGENTE POR GRUPO	5
C. PRESUPUESTO VIGENTE POR PROGRAMA	6
D. GASTO POR PROGRAMA DEVENGADO/VIGENTE SEGUNDO TRIMESTRE 2023	6
V. EJECUCION FISICA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	6
A. ASUNTOS RELEVANTES	6
B. ANALISIS DE LOS OBJETIVOS OPERATIVOS	7
C. ANALISIS DE LOS INGRESOS.....	7
D. ANALISIS DE LOS GASTOS.....	7
1. GASTOS POR GRUPO	7
2. GASTOS POR PROGRAMA	7
VI. PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA	12
VII. RECOMENDACIONES	12
VIII. ANEXO	12
Anexo 1: Ejecución del Presupuesto de Egresos por Institución, Fuente y Grupo de gasto	12
Anexo 2: Ejecución del Presupuesto de Egresos por Institución y Categoría Programática.....	13

Seguimiento y Evaluación de la Gestión Presupuestaria 026 Instituto Nacional de la Juventud

I. INTRODUCCION

La información planteada en el presente informe corresponde al análisis de la ejecución física y financiera del Presupuesto de Ingresos y Egresos vinculado al Plan Operativo Anual del Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE), para el II trimestre 2023.

El Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República asciende a L 392,519,733,991.00 del cual el Instituto Nacional de la Juventud cuenta con una asignación de L 29,166,724.00 que representan el 0.007%.

II. ANTECEDENTES

Se crea el Instituto Nacional de la Juventud mediante **Decreto 260-2005** de fecha 16 de enero del año 2006, con la aprobación de la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud considerando la prioridad de legislar en favor de los grupos vulnerables procurando reafirmar su identidad y fomentar sus capacidades para el desarrollo de la nación.

A raíz de la aprobación de la Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno por DECRETO 266-2013, en el Art. 29 de esta Ley, que modifica la competencia de la Secretaría de Desarrollo Social y la denomina Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) y, el art. 3 del Acuerdo Ejecutivo PCM 003-2014 sobre la Modificación o Supresión de los Órganos de la Administración Pública Incluyendo las Instituciones Desconcentradas, el Instituto Nacional de la Juventud se fusiona como.

El 24 de agosto del 2015, se reforma el art. 3, del Decreto Ejecutivo PCM-003-2014 mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-041-2015, en el art. 1, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 9 de septiembre del 2015 por lo que la Dirección de Juventud deja de ser fusionada a la Secretaría de Estado en el despacho de Desarrollo e Inclusión Social y se vuelve a su naturaleza de desconcentrada con personalidad jurídica y patrimonio propio como Instituto Nacional de la Juventud, según el art. 16 de la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud.

Misión

Somos la institución del Estado que Rectora la Política Nacional de Juventud, coordina y articula los programas de formación y participación de la población juvenil para su desarrollo integral e incorporación plena al desarrollo sostenible de la nación.

Funciones

Tiene como principal función, formular, desarrollar, definir, promover, instrumentar y coordinar la ejecución y seguimiento de una política nacional de juventud que permita incorporar plenamente a los jóvenes al desarrollo de país.

El Instituto Nacional de la Juventud podrá coordinar sus acciones con otras instituciones gubernamentales y no-gubernamentales que ejecuten programas y proyectos en las áreas de su competencia y, en su caso supervisará su ejecución, para lo cual, dichas instituciones pondrán a su disposición los informes pertinentes sobre los proyectos que realicen.

Para el cumplimiento de sus objetivos el Instituto Nacional de la Juventud tiene las atribuciones siguientes:

- 1) Concertar acuerdos y convenios con los organismos y las entidades del gobierno y los municipios, para promover, con la participación en su caso, de los sectores social y privado, las políticas, acciones y programas tendientes al desarrollo integral de la juventud;
- 2) Mantener relaciones de intercambio y cooperación con organismos nacionales, internacionales y de otros países, así como de la gestión de captación y canalización de cooperación técnico- financiera con organizaciones nacionales e internacionales para el apoyo de programas y proyectos dirigidos a la juventud;
- 3) Celebrar acuerdos y convenios de cooperación con organizaciones privadas y sociales, para el desarrollo de proyectos que beneficien a la juventud;
- 4) Realizar, promover y difundir estudios e investigaciones de la temática y características juveniles;
- 5) Recibir y canalizar propuestas, sugerencias e inquietudes de la juventud;
- 6) Promover y ejecutar acciones para el reconocimiento público y la difusión de las actividades sobresalientes de los jóvenes hondureños en distintos ámbitos del acontecer nacional;
- 7) Definir y promover espacios de participación de los jóvenes a nivel regional, municipal, departamental y nacional, en el ámbito público o privado, propiciando la organización de la juventud y su efectiva participación en la comunidad, al habilitar mecanismos para el ejercicio y protección de sus derechos; y,
- 8) Llevar registro actualizado de las organizaciones de jóvenes y de las organizaciones privadas de desarrollo que trabajan con, para y por la juventud,

especificando la calidad de los servicios que prestan y los demás que se establezcan en el reglamento respectivo.

III. RESUMEN EJECUTIVO

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) correspondiente al segundo trimestre 2023.

IV. ANALISIS PRESUPUESTARIO

Durante el II trimestre 2023, el Instituto Nacional de la Juventud ejecuto L.6,467,496.90 millones del total asignado, equivalente al 22.17 % de la ejecución para el periodo.

Tabla 1.
Presupuesto vigente/ejecutado
II Trimestre 2023

NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	CREDITO DISPONIBLE	% DE EJEC.
TOTAL GENERAL	L 29,166,724.00	L 6,467,496.90	L 22,699,227.1	22.17%

Fuente: Secretaria de Finanzas.

A. PRESUPUESTO VIGENTE POR FONDOS

La asignación presupuestaria correspondiente al Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) asciende a los L 29,166,724.00 proveniente de fondos nacionales, de acuerdo con lo establecido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2023.

Tabla 2.
Presupuesto vigente por fondos
II Trimestre 2023

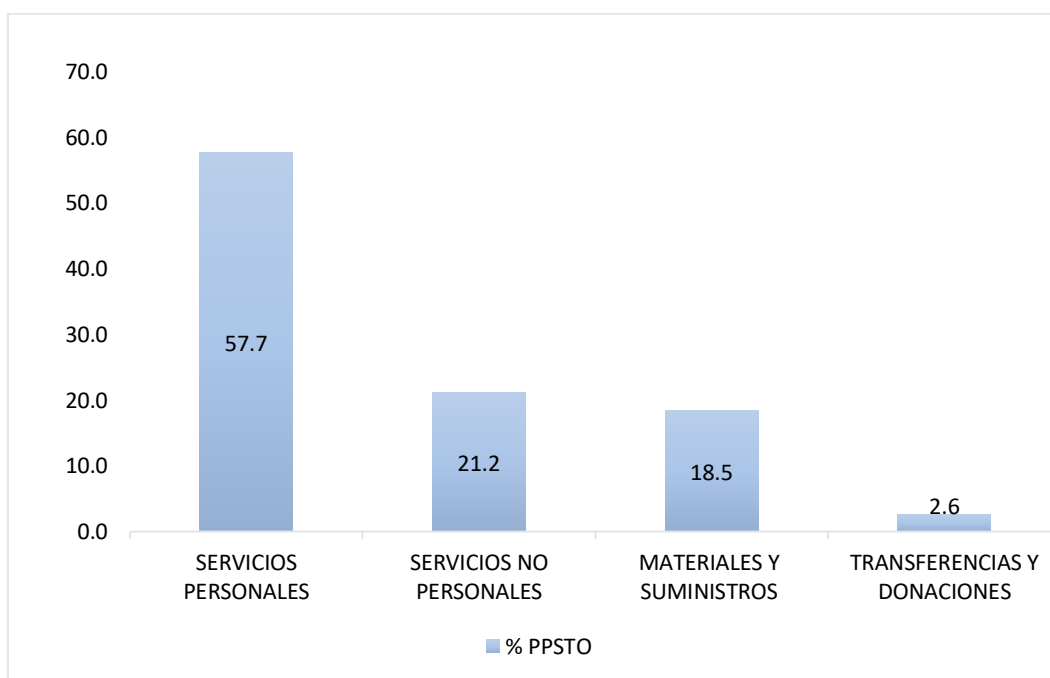
NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	TIPO DE FONDO
RECTORIA DE POLITICAS PUBLICAS PARA LA JUVENTUD	29,166,724.00	Tesoro Nacional

Fuente: Secretaria de Finanzas.

B. PRESUPUESTO VIGENTE POR GRUPO

El presupuesto vigente esta compuesto por cuatro grupos de gasto, destinado en un (57.7%) a Servicios Personales, (21.2%) materiales y suministros, (18.5%) servicios no personales, (2.63%) transferencias y donaciones.

Grafico 1.
Presupuesto vigente por grupo de gasto
II Trimestre 2023



Fuente: Secretaria de Finanzas.

C. PRESUPUESTO VIGENTE POR PROGRAMA

La estructura programatica del Instituto Nacional de la Juventud para el año 2023 esta compuesta por un programa denominado Rectoria de Politicas Publicas para la Juventud, compuesto por 8 productos finales y 16 productos intermedios.

D. GASTO POR PROGRAMA DEVENGADO/VIGENTE SEGUNDO TRIMESTRE 2023

El INJUVE cuenta con un solo programa, mismo que al cierre del II trimestre 2023 ha presentado los siguientes movimientos presupuestarios:

V. EJECUCION FISICA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

A. ASUNTOS RELEVANTES

La planificacion de actividades orientadas a cumplir el Plan Operativo Anual entre los meses de abril, mayo y junio 2023 contaron con un baja ejecucion debido al no desembolso de fondos por parte de la Secretaria de Finanzas.

B. ANALISIS DE LOS OBJETIVOS OPERATIVOS

El Instituto Nacional de la Juventud tiene un objetivo operativo:

Garantizar el goce de los derechos de la niñez y juventud, asegurando su protección e inclusión con el fin de que alcancen su desarrollo pleno.

C. ANALISIS DE LOS INGRESOS

El Instituto Nacional de la Juventud no cuenta con generación de ingresos propios.

D. ANALISIS DE LOS GASTOS

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

1. GASTOS POR GRUPO

Tabla 2.
Ejecución de egresos por grupo de gastos
Fondos totales
II Trimestre 2023

GRUPO	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO DEL II TRIMESTRE	DEVENGADO ACUMULADO AL II TRIMESTRE	DISPONIBLE	% DEL II TRIMESTRE	% ACUM
SERVICIOS PERSONALES	16,823,722.00	17,876,471.00	3,690,218.34	3,690,218.34	14,186,252.66	20.64%	20.64%
SERVICIOS NO PERSONALES	6,188,010.00	4,401,261.00	805,122.31	805,122.31	3,596,138.69	18.29%	18.29%
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,386,619.00	5,685,619.00	1,204,565.62	1,204,565.62	4,481,053.38	21.19%	21.19%
BIENES CAPITALES	N/A	435,000.00	0	0	435,000.00	0.00%	0.00%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	768,373.00	768,373.00	767,590.63	767,590.63	782.37	99.90%	99.90%
ACTIVOS FINANCIEROS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL, GENERAL	29,166,724.00	29,166,724.00	6,467,496.90	6,467,496.90	22,699,227.10	32.00%	32.00%

Fuente: Secretaría de Finanzas.

2. GASTOS POR PROGRAMA

2.1 PROGRAMA DE RECTORIA DE POLITICAS PUBLICAS PARA LA JUVENTUD

El programa establece la realización de acciones que mejoren el pleno desarrollo de las y los jóvenes (12 a 30 años), la definición de Políticas Públicas del Estado en materia de juventud y la participación activa y permanente de los jóvenes en su propio

desarrollo y el de la nación, en un ambiente de responsabilidad y libertad.

Información Física					
Descripción del Producto		Juventudes formadas con enfoque de derechos en participación política y normativa vinculada.		Unidad de Medida del Producto	Joven
II Trimestre 2023					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
956	7,291,681	1242	6,467,497	129.9	88.7
Anual					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
3,300	29,166,724	2,001	6,467,497	60.6	22.2

Información Física					
Descripción del Producto		Jóvenes capacitados en organización y participación local (redes, comisiones municipales).		Unidad de Medida del Producto	Taller
II Trimestre 2023					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
320	N/A	209	N/A	65.3	N/A
Anual					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
1,000	N/A	444	N/A	44.4	N/A

Información Física					
Descripción del Producto		Promovidas las instancias e instrumentos de participación social y voluntariado, con énfasis en resiliencia al cambio climático.		Unidad de Medida del Producto	Taller
II Trimestre 2023					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
840	N/A	1087	N/A	129.4	N/A
Anual					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
3,000	N/A	1,764	N/A	58.8	N/A

Información Física					
Descripción del Producto		Mujeres jóvenes utilizando servicios de intermediación provistos por el INJUVE para acceso a servicios de su interés.		Unidad de Medida del Producto	Taller
II Trimestre 2023					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
200	N/A	359	N/A	179.5	N/A
Anual					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
700	N/A	999	N/A	142.7	N/A

Información Física					
Descripción del Producto		Promovidos los espacios de participación de jóvenes en diferentes ámbitos: de decisión en asuntos políticos, voluntariado y artísticos culturales.		Unidad de Medida del Producto	Evento
II Trimestre 2023					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
870	N/A	2,104	N/A	241.8	N/A
Anual					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
3,000	N/A	2,676	N/A	89.2	N/A

Información Física					
Descripción del Producto		Realizado el proceso de consulta a jóvenes para la reformulación del anteproyecto de la Política Pública de Juventud		Unidad de Medida del Producto	Evento de capacitación.
II Trimestre 2023					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
450	N/A	680	N/A	151.1	N/A
Anual					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
2,000	N/A	920	N/A	46.0	N/A

Información Física					
Descripción del Producto		Jóvenes formados como formadores en empleabilidad, salud integral y estilos de vida saludable.		Unidad de Medida del Producto	Evento de capacitación.
II Trimestre 2023					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
1700	N/A	2015	N/A	118.5	N/A
Anual					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
6,000	N/A	2,892	N/A	48.2	N/A

Información Física					
Descripción del Producto		Observatorio Nacional de Derechos de la Juventud puesto en marcha.		Unidad de Medida del Producto	Joven
II Trimestre 2023					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
333	N/A	189	N/A	56.8	N/A
Anual					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
1,000	N/A	216	N/A	21.6	N/A

Observaciones sobre ejecución trimestral

Los productos en el marco de nuestro Plan Operativo Anual 2023 son con periodicidad trimestral y semestral; en tal sentido, en el sistema SIAFI GES los reportes de evaluación presupuestaria se posibilitan según mencionada periodicidad y no así, de forma mensual.

Respuesta de la Institución

N/A

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

No hay modificaciones.

VI. PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA

El Instituto Nacional de la Juventud no cuenta con programa de inversión pública.

VII. RECOMENDACIONES



1. Generar los desembolsos de presupuesto de acuerdo a lo planificado en el sistema SIAFI-GES; con la periodicidad establecida.
2. Ejecutar los fondos de acuerdo al Plan Anual de Compras y Contrataciones.

VIII. ANEXO

Anexo 1: Ejecución del Presupuesto de Egresos por Institución, Fuente y Grupo de gasto.

GRUPO DE GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO			EJECUCION		SALDO
		APROBADO	VGENTE	DISPONIBLE	EJECUCION	%EJEC	
100	SERVICIOS PERSONALES	16,823,722.00	17,876,471.00	10,711,338.22	3,690,218.34	20.64	14,186,252.66
200	SERVICIOS NO PERSONALES	6,188,010.00	4,401,261.00	3,377,674.37	806,122.31	18.29	3,596,138.69
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,386,619.00	5,685,619.00	3,654,703.40	1,204,665.62	21.19	4,481,053.38
400	BIENES CAPITALIZABLES	0.00	435,000.00	435,000.00	0.00	0.00	435,000.00
500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	768,373.00	768,373.00	782.37	767,590.63	99.90	782.37
TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO:		29,166,724.00	29,166,724.00	22,699,227.10	6,467,496.90	22.17	22,699,227.10
TOTAL INSTITUCION:		29,166,724.00	29,166,724.00	18,179,498.36	6,467,496.90	22.17	22,699,227.10
TOTAL GENERAL:		29,166,724.00	29,166,724.00	18,179,498.36	6,467,496.90	22.17	22,699,227.10

Anexo 2: Ejecución del Presupuesto de Egresos por Institución y Categoría Programática.

 República de Honduras	Instituto Nacional de la Juventud EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR INSTITUCION Y CATEGORIA PROGRAMATICA TODAS LAS FUENTES	 03/07/2023 14:23:24 Gestión: 2023 R_EGA_01_CATPRO Página 1 de 1
---	--	---

FECHA DESDE : 01/04/2023		HASTA: 30/06/2023					
ETAPA : DEVENGADO		ESTADO: APROBADO					
INSTITUCION : Instituto Nacional de la Juventud							
CATEGORIA PROGRAMATICA				PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	CREDITO DISPONIBLE	
PG	SPG	PY	ACT/OBRA				
11				RECTORIA DE POLITICA PUBLICAS PARA LA JUVENTUD			
	00			-			
		000		-			
			001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	22,545,035.00	4,919,382.69	13,873,438.37
			002	ESTUDIO Y PROMOCION EN TEMATICA JUVENIL.	3,474,889.00	1,143,726.35	1,970,067.55
			003	GESTION PARA EL ACCESO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	3,147,000.00	404,407.88	2,335,992.44
TOTAL PROYECTO:					29,166,724.00	6,467,496.50	18,175,498.36
TOTAL SUBPROGRAMA :					29,166,724.00	6,467,496.50	18,175,498.36
TOTAL PROGRAMA :					29,166,724.00	6,467,496.50	18,175,498.36
TOTAL INSTITUCION :					29,166,724.00	6,467,496.50	18,175,498.36
TOTAL GENERAL :					29,166,724.00	6,467,496.50	18,175,498.36

Ultima página